

Conta de esto targo, en la posuion q^e se pueda, dando lo un Real, o medio menor del precio que tenga el que se vende en la Puerta del Almudi, todo a direccion del s.^o

Consejor, y Cavallero Patron de dho. Puerto

Se consulte la Instruccion de dho. s.^o de Pavia

La Ciudad acuerda, que la Instruccion, y Capitulo de Pavia de Pan q^e anteceden, en este Cavildo, se consulte al Illmo. s.^o Marq.^o de Campo de Villar, Intend.^o general de los Puertos de España, para su aprovacion o lo q^e tenga sobre ello por conveniente, formandose el Testim.^o con traslado de ella

Se cite para nombrar s.^o de dho. s.^o de Pavia

Entendido el Ayuntamiento haver muerto el s.^o de Pavia de Militaria viviana de la Parroq.^a de s.^o de Pavia: Acuerda se cite en la forma regular para nombrar otro en su lugar en el primer Cavildo ordinario

Escutor de la dho.

Prove memorial de d.^o Juan. Carrillo, reytorando la sup.^{ca} que tiene hecha a la Ciudad, para q^e se viva va honrrale nombrandole por su Escutor, por las razones q^e espuso, y ven loguado este su intento de seo = I. havendolo oido, atendiendo a los meritos de este pretendiente, su habilidad en el arte de Escutor, y modelista, y que se le devon las especiales hechuras q^e por si, o su direccion se executan; el Ayuntamiento de comun acuerdo, nombro a dho. d.^o Juan. Carrillo por su Escutor, y modelista, y q^e de ello se le de testimonio.

Mesora en el dho. de medid.

Prove mesora hecha por Joseph Oxera en el dia de medidar de granos, aumentando trescientos reales, y dexandola en un mill, lo q^e esta admittido por el s.^o Cones.^o y mandado se traiga al Ayuntamiento = I. havendolo oido, la admittio igual monte,

Acordo de conca ari

Por el s.^o Cones.^o se hizo presente a la Ciudad,

Se esbranza de Al. mudi nase